	BASES DE CAMPAÑA VIAJA A LA COPA AMERICA CON LA POLAR Y PUMA	BC.2011.061.v.01
---	---	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Premiar a los clientes por comprar productos Puma en La Polar.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 10.06.2011 y hasta el 27.06.2011, ambas fechas inclusive.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Participan todos los clientes que efectúen compras de la camiseta oficial de la selección nacional de fútbol de Chile (códigos: 270781, 264334 y 264335), en el período de la campaña, sin restricción en el medio de pago.

El cliente que cumpla lo antes indicado debe ingresar la siguiente información de la boleta de compra en el banner “por andar hinchando, Puma te lleva a la copa América” ubicado en el sitio www.lapolar.cl.

- Nombre completo
- Rut
- Edad
- Teléfono de contacto
- email
- Fecha de la boleta de compra
- Número de caja
- Número de Boleta
- Tienda donde se emitió la boleta

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se entregarán 3 premios, cada uno consistente en asistir a ver, junto a un acompañante, el partido de la selección de fútbol de CHILE contra PERU a efectuarse el día 12.07.2011 a las 19:15 en la ciudad de Mendoza - Argentina, en detalle cada premio contempla:

- 2 pasajes aéreos Santiago – Mendoza, en línea aérea PAL (no considera pernoctar), con salida a las 11:30 horas.
- Almuerzo en restaurante Bodega Los Toneles
- Traslado al estadio Bicentenario Malvinas Argentinas
- 2 entradas “tribuna andes” para ver el partido Chile – Perú
- Traslado desde el estadio Bicentenario Malvinas Argentinas al Aeropuerto de Mendoza
- 2 pasajes aéreos Mendoza – Santiago, en línea aérea PAL (no considera pernoctar), con salida a las 23:30 horas.
- Seguro de asistencia en viajes

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Participan todas las tiendas de La Polar, excepto Maule, San Diego, Irarrázaval y Panamericana.



BASES DE CAMPAÑA

VIAJA A LA COPA AMERICA CON LA POLAR Y PUMA

BC.2011.061.v.01

SORTEO PARA DETERMINAR A LOS GANADORES

Aspectos generales

- Se efectuará el 30.06.2011, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 6 ganadores; 3 titulares y 3 sustitutos.
- Se considera como cliente válidamente ganador a aquel que tenga la boleta de compra, que le permitió participar en esta campaña, vigente al momento del sorteo.

Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
 - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
 - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
 - Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.
- Tope de cobro 05.07.2011


COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador la forma en que deberá recibir su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE

	BASES DE CAMPAÑA VIAJA A LA COPA AMERICA CON LA POLAR Y PUMA	BC.2011.061.v.01
---	---	-------------------------

PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.

- El cliente ganador dispone de hasta el 05.07.2011 para cobrar su premio.


Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Se volverá a realizar el sorteo en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo
 - Rut
 - Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si algún cliente ganador presenta inconvenientes que le impidan hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- No existirá compensación de ninguna especie en caso que el cliente ganador, o acompañante del mismo, presenten inconvenientes en la materialización de la entrega del premio, como pueden ser; impedimentos para salir del país, enfermedades, entre otros.
- El cliente ganador contactado por vía telefónica deberá informar el rut y nombre de la persona que lo acompañará, opcionalmente podrá indicar que viaja sólo, en tal caso no existirá compensación alguna relacionada con el no uso de dicho cupo.
- El premio es transferible, para ello deberá informarlo al momento de coordinar la entrega del mismo.
- El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador o acompañante para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.

	BASES DE CAMPAÑA VIAJA A LA COPA AMERICA CON LA POLAR Y PUMA	BC.2011.061.v.01
---	---	-------------------------

- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.
- Para el caso de los clientes ganadores que se trasladen desde fuera de la Región Metropolitana para recibir su premio, dicho traslado y eventual alojamiento será de costo del cliente.
- El cliente ganador y su respectivo acompañante deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder recibir su premio:
 - Tener su cédula de identidad vigente al momento de efectuar el viaje.
 - No tener ninguna clase de impedimentos para salir del país.
 - En caso de clientes ganadores que sean menores de 18 años deben presentar un permiso notarial de autorización de viaje, firmado por el padre, madre o ambos, según sea el caso.
 - Cumplir estrictamente con los horarios e instrucciones recibidas para recibir su premio
- No existen seguros comprometidos.
- Horarios de vuelos sujetos a confirmación.

EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD


- La entrega del servicio y/o producto es de exclusiva responsabilidad del proveedor PUMA, no cabiéndole a Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ello demande.
- Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, toda vez que no participa en la entrega de los servicios y/o productos, no es responsable de manera alguna de cualquier restricción, desperfectos, fallas o incumplimientos, sean por fuerza mayor o de otro origen, que pudieren tener estos, ni de los perjuicios directos o indirectos que pudiesen ocasionar.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

	<p style="text-align: center;">BASES DE CAMPAÑA</p> <p style="text-align: center;">VIAJA A LA COPA AMERICA CON LA POLAR Y PUMA</p>	<p style="text-align: right;">BC.2011.061.v.01</p>
---	--	--

PROTOCOLIZACION DE ESTAS BASES

Las presentes bases se protocolizan con fecha 10.06.2011 en la Notaría de Santiago de Don Sergio Jara Catalán, bajo el repertorio N° 1960 y protocolizado N° 559.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

VIAJA A LA COPA AMERICA CON LA POLAR Y PUMA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

**ASISTIR JUNTO A UN ACOMPAÑANTE AL PARTIDO DE LA SELECCIÓN DE CHILE CONTRA PERU A EFECTUARSE EL DÍA 12.07.2011 A LAS 19:15 EN LA CIUDAD DE MENDOZA – ARGENTINA.
MAYOR DETALLE EN RESPECTIVAS BASES**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

**ASISTIR JUNTO A UN ACOMPAÑANTE AL PARTIDO DE LA SELECCIÓN DE
CHILE CONTRA PERU A EFECTUARSE EL DÍA 12.07.2011 A LAS 19:15 EN LA
CIUDAD DE MENDOZA – ARGENTINA.
MAYOR DETALLE EN RESPECTIVAS BASES**

Que se detalla en las bases de la campaña

VIAJA A LA COPA AMERICA CON LA POLAR Y PUMA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente